	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCION: Mapa de riesgos y oportunidades, vigencia 2018	CODIGO: FOR-CI- 002
		VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012
PROCESOS: ACTIVIDAD:	Todos los procesos Riesgos de corrupción identificados.	

RESPONSABLE	Líderes de Procesos		
PERÍODO DE LA AUDITORÍA	Del 14 al 17 de diciembre de 2018	LUGAR	Tres campus universitario
FECHA DE INFORME	18 de diciembre de 2018	PERIODO AUDITADO	Septiembre a diciembre de 2018
OBJETIVO	Analizar los riesgos de corrupción, sus causas y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades Institucional, vigencia 2018.		
ALCANCE	Riesgos de Corrupción ubicados en zona alta.		
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI 2014. • Guía para la Gestión del Riesgo 2015 – DAFP • Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional” • Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” • Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”. • Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”. • Decreto 943 de 2014, “Adopta la actualización del MECI” • Acuerdo de Consejo Superior 20 de 2014 “Actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la Universidad de Sucre” • Resolución de Rectoría 170 de 2018 “Deroga la Resolución 1454 de 2008 y se fijan las políticas en materia de Administración del Riesgo en la Universidad de Sucre”. 		
PARTICIPANTES	Vilma Martínez Morón, Profesional Universitario Nohora del Toro Martínez, Profesional Universitario		

**OFICINA DE CONTROL INTERNO****VERSION: 1****SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCION:
Mapa de riesgos y oportunidades, vigencia
2018****CODIGO: FOR-CI- 002****VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012****PROCESOS:****Todos los procesos****ACTIVIDAD:****Riesgos de corrupción identificados.****MECI**

El MECI concibe el control interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

DESARROLLO

La Oficina de Control Interno es la encargada de verificar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web institucional, realizar seguimiento a la gestión del riesgo y asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada (Guía para la Gestión del Riesgo 2015 – DAFP).

El Mapa de Riesgos y Oportunidades, vigencia 2018, contempla los riesgos de corrupción y se encuentra publicado en la página web institucional, ruta: <http://www.unisucre.edu.co/index.php/atencion-al-ciudadano/informacion-general/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>.

De los 15 Procesos definidos en el Mapa de Procesos de la Universidad, se identificaron riesgos de corrupción, a los siguientes:

PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	RIESGO INHERENTE / ZONA DE RIESGO	RIESGO RESIDUAL / ZONA DE RIESGO
Gestión de Alta Dirección	Uso indebido de Recursos Públicos	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada
Formación	Admisión indebida de estudiantes	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada
Gestión Administrativa y Financiera	Recibir dinero en efectivo en las unidades del negocio	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo moderada



OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERSION: 1

**SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCION:
Mapa de riesgos y oportunidades, vigencia
2018**

CODIGO: FOR-CI- 002

VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012


**PROCESOS:
ACTIVIDAD:**

**Todos los procesos
Riesgos de corrupción identificados.**

Gestión de Bienes y Servicios	Traslado o salida de bienes de la institución sin la debida autorización para beneficio propio o un particular.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta
Gestión de Tecnología e Informática	Manipulación de información de las bases de datos de la entidad.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada
Gestión del Control	Manipulación o direccionamiento de la información resultante de las auditorías para obtener provecho propio o a favor de terceros.	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo moderada

El seguimiento se realiza al riesgo de corrupción ubicado en Zona de Riesgo Alta (Riesgo Residual) después de valorados los controles establecidos para evitar, compartir o reducir el riesgo.

PROCESO	CAUSA	RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL	RIESGO RESIDUAL / ZONA DE RIESGO	RESPONSABLE	EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Que el interés particular prevalezca sobre el interés general.	Traslado o salida de bienes de la Institución sin la debida autorización para beneficio propio o un particular.	Guardar ética laboral	ZONA DE RIESGO ALTA	Jefe de la División de Servicio y Mantenimiento.	Evidencia: Para el control del traslado o salida de bienes de la institución, la División de Servicios y Mantenimiento diligencia el formato FOR-BS-016, versión 1.0 "Autorización salida / préstamo de activo", el cual se entrega al vigilante de
	Omisión del procedimiento por parte de los funcionarios.		Diligenciamiento de formato establecido para el traslado o salida de los bienes.			
	Ausencia de controles.		Cumplir con las políticas de administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles de la			

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCION: Mapa de riesgos y oportunidades, vigencia 2018	CODIGO: FOR-CI- 002
		VIGENTE A PARTIR DE: 25/09/2012
PROCESOS: ACTIVIDAD:	Todos los procesos Riesgos de corrupción identificados.	

			Institución.			turno para verificar y permitir la salida de elementos.
			Cotejo físico de inventario.			
Recomendación	<p>Es fundamental contar con las evidencias de la ejecución del control, estas permiten que la revisión de la información por parte de un tercero, lo lleve a la misma conclusión de quien ejecutó el control y pueda evaluar que está de acuerdo con los parámetros establecidos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizado por el responsable conforme a la periodicidad definida • Se cumplió con el propósito del control • Determinar la fuente de información que sirvió de base para su ejecución • Describir las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control 					

(Original firmado)
NOHORA DEL TORO MARTINEZ
 Profesional Universitario

(Original firmado)
VILMA MARTINEZ MORON
 Profesional Universitario